

## CONVENCION CONSTITUYENTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

NEUQUEN.

## DIARIO DE SESIONES

2a. Sesión de Tablas - 11a. Reunión

14 de Diciembre de 1957.

PRESIDENCIA:

del señor ANGEL EDELMAN

SECRETARIOS:

Señores: JOSE A. FERNANDEZ, MANUEL VEGA y MANUEL OREJA

Señores Convencionales presentes: ALBAIZETA, Roberto P. - BASSI, Aurelio A. - CICHERO, Héctor J. - EDELMAN, Angel - ESPINOSA, Miguel J. - FERNANDEZ, José A. - GALEANO, Juan C. - GIAMBELLUCCA, Antonio - GODOY DIAZ, Alfredo F. - GOY, María Dolores J. - HEREDIA, Pedro A. - IZAGUIRRE, Alfredo W. - LOVOTTI, Ervigio Modesto - MANCINI, Héctor S. - OLANO, Carlos - SEPULVEDA, Robinson - ZINGONI, Normando.

Señores Convencionales ausentes con aviso: CASANOVA, Armando J. - CREASE, Lorenzo C. - DE LARMINAT, Andrés - JACOB, Diego A. - JARITONSKY, José - SANCHEZ, José C. - VEGA, Manuel.

— Siendo las 19.45 horas del día 14 de diciembre de 1957, dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Señores Convencionales sirvanse ocupar sus bancas. Habiéndose establecido la existencia de quórum, declaro abierta la sesión. Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo): Figura en primer término de los "Asuntos Entrados" el capítulo Homenajes.

**Sr. Mancini.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Edelman).** — ¿Es para referirse al capítulo mencionado, señor Convencional?

**Sr. Mancini.** — Efectivamente.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Mancini.

**Sr. Mancini.** — Deseo señalar que nuestro sector no quiere dejar pasar una fecha histórica para la Argentina, ya que en el día de ayer —13 de diciembre— hemos celebrado el cincuenta aniversario del descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia. Entendemos que esta fecha es, para el país, algo muy importante. Es necesario destacar que la base de la economía nacional es la explotación petrolera, a la que cumple proteger y exaltar con todas las posibilidades a nuestro alcance; y nuestro petróleo lo está debidamente por la entidad que lleva el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Debemos en esta fecha un homenaje a esos hombres que hicieron posible lo que hoy es Y. P. F. Recordemos a todos ellos y también recordemos a aquellos hombres que trabajaron intensamente para elevar el poderío petrolero argentino; a aquellos hombres que formaban la cuadrilla petrolera que en un 13 de diciembre de 1907 vieron surgir el primer pozo de petróleo en el país. El primer pozo —digamos con ho-

nor: el pozo número 1 de Comodoro Rivadavia—, que fué el comienzo de un poderío que, con el correr de los años se ha tornado inagotable. Ese poderío que, en lo que concierne a nuestra Provincia, ha de transformarla muy pronto en un emporio de riqueza que habrá de superar todas nuestras predicciones. Por eso queremos hacer extensivo este homenaje a los técnicos y a los obreros capacitados que pusieron todo su empeño y entusiasmo en la realización de las primeras excavaciones del entonces Campamento Petrolífero de Plaza Huincul. Me place recordar que, para la concreción de esos trabajos iniciados, adquirió proyecciones principalísimas el entusiasmo visionario de un hombre de gobierno del Neuquén: el entonces gobernador Elordi, que puso todos los elementos y personal de que disponía al servicio de los técnicos encargados de explorar nuestro subsuelo. Y como los hombres y los elementos no eran muchos, echó mano a un expediente por entonces novedoso y un tanto inaudito: destinó una cuadrilla de penados del establecimiento carcelario de esta Capital a esos trabajos, custodiados por un reducido piquete de guardiacárceles. Los penados actuaron eficazmente bajo el incentivo de un doble racionamiento de comida, necesaria indudablemente en razón de las características especiales del trabajo acometido; el que por otra parte era remunerado convenientemente de acuerdo a las posibilidades de la época. Así surgió el primer pozo de petróleo en nuestra Provincia. Debo aclarar que estos últimos datos los he extraído de un libro del que es autor el señor Presidente de esta Convención.

De esta manera sencilla pero que encierra la expresión de un sentimiento profundamente arraigado en nuestro espíritu patagónico, rendimos el homenaje de nuestro bloque a todos los trabajadores del petróleo

y a los demás hombres que han permitido el surgimiento del poderío incuestionable de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Bassi.

**Sr. Bassi.** — Simplemente y personalmente para adherirme en nombre del sector demócrata a este majestuoso homenaje del 13 de diciembre, en el que se celebra un pedazo de historia del país. Nada más oportuno para Neuquén que haber podido festejar este 50º aniversario del descubrimiento del petróleo argentino, justamente en circunstancias en que se ha dado a conocer la habilitación en nuestra Provincia de un nuevo pozo de gran producción. Hay que agregar, también, a este acontecimiento, el esfuerzo de los hombres de Y. P. F. que les ha permitido llegar a tan promisorias conclusiones para el porvenir de nuestra Provincia. Debemos esperar ahora para ver lo que nos dan las futuras autoridades y los hombres de gobierno del Neuquén.

Adherimos, pues, firmemente a este sencillo homenaje a esos hombres que han hecho historia para nuestro país y para nuestra Provincia.

**Sr. Izaguirre.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Izaguirre.

**Sr. Izaguirre.** — Mi palabra es para adherirme al homenaje propuesto con motivo del cincuentenario del descubrimiento del primer pozo petrolífero en Comodoro Rivadavia. Por este hecho, sugiero a la Presidencia que en nombre de la Convención envíe una nota o telegrama al Administrador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Plaza Huincul, expresando la consideración que la Convención guarda a todos los obreros, empleados y técnicos de esa entidad, como así la adhesión al homenaje que se rinde a todos los hombres que han hecho posible la explotación del petróleo en nuestra Patria. Nada más.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Heredia.

**Sr. Heredia.** — En materia de política petrolera, el pueblo argentino tiene su posición tomada; esa posición de defensa irrenunciable de su petróleo, que es parte principalísima de la defensa de su soberanía nacional y, en su sentir, en el sentir de esta lucha, está la defensa de Y. P. F. La sigla Y. P. F. significa además la demostración exacta de la capacidad del pueblo argentino y de sus hombres. Por lo tanto, adhiero de todo corazón a este homenaje, en oportunidad de cumplirse el 50º aniversario del descubrimiento del petróleo en el país, homenaje que hago extensivo a todos los hombres de Y. P. F.: obreros, técnicos, etc., que han posibilitado esta hermosa realidad económica tanto para Yacimientos Petrolíferos Fiscales como para nuestra Provincia.

**Sr. Lovotti.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Lovotti.

**Sr. Lovotti.** — Mi sector se adhiere a este homenaje a la entidad de Y. P. F., que ha cumplido con eficiencia la protección y el desarrollo de la producción petrolera en el país y también entiende que es necesario proyectar el homenaje a los hombres que trabajaron en todas las provincias petrolíferas.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Godoy Díaz.

**Sr. Godoy Díaz.** — Adhiero con singular complacencia al homenaje que en este momento se está tributando a la entidad que es Y. P. F., adhesión que consideramos plena y totalmente identificada en parte de la trayectoria histórica de la Provincia y de la que la institución ha cumplido con el país.

Y. P. F. ha sabido responder en gran parte a las aspiraciones y la confianza depositada en ella por la Nación, y es así como ha podido constituirse en una de sus organizaciones principales para la economía del país, según es por todos reconocida. Si algún reparo pudiera formular con respecto a Y. P. F., es el de significar que considero particularmente que es muy alta la obra que tiene que cumplir aún en beneficio de la Provincia.

Deseamos ratificar nuestra adhesión a la celebración y homenaje que se rinde a esta institución.

**Sr. Mancini.** — Nuestro sector apoya ampliamente el agregado propuesto al homenaje por el convencional Izaguirre, respecto a que por Presidencia se haga llegar una nota al Administrador de Y. P. F. en Plaza Huincul, transmitiéndole el homenaje rendido por el Cuerpo.

**Sr. Izaguirre.** — Mi propuesta era que los destinatarios de la extensión del homenaje fueran los componentes del personal de Y. P. F.

**Sr. Mancini.** — Así lo hemos entendido también nosotros y en tal sentido es que lo hemos apoyado.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Justamente así lo ha interpretado la Presidencia y así se hará. Lógicamente, como la nota no puede ser dirigida a nombre de todos los obreros y empleados de Y. P. F., entiendo que corresponde enviarla al jefe de la repartición, destacando expresamente quiénes son sus destinatarios.

En segundo término de los Asuntos Entrados se había consignado la versión taquigráfica de la reunión anterior, cuya aprobación no podrá ser considerada en esta oportunidad, en virtud de que las copias aún no han sido corregidas por los señores Convencionales.

**Sr. Secretario (Oreja).** — Han llegado a esta mesa dos solicitudes de licencia: una telegráfica del señor convencional Casanova, comunicando la imposibilidad de asistir a la presente reunión, y la restante por nota del señor Presidente de la H. Convención, solicitando autorización para faltar a la reunión de tablas del día 21 del corriente.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Varios de los señores Convencionales que faltan a la presente reunión, comunicaron previamente esa circunstancia a la Presidencia, unos en forma verbal y otros telegráficamente. Por lo tanto, someto a consideración de los señores Convencionales si se acuerdan las licencias solicitadas, con goce de dieta.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman)** — Aprobadas por unanimidad.

En la fecha se ha recibido de la Presidencia de la Nación un despacho telegráfico, relacionado con la comunicación remitida por esta Presidencia en oportunidad de sancionarse definitiva y públicamente la Constitución de la Provincia. No obstante haberse distribuido copias del mismo por Secretaría, se procederá a leer dicho telegrama, a fin de que quede registrado su texto en el Diario de Sesiones.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

"Señor Presidente de la H. Convención Constituyente de la Provincia del Neuquén, D. Angel Edelman. Por expresa disposición Excmo. "Sr. Presidente provisional me dirijo a esa Convención Constituyente informándole que ha resultado muy grato a S. E. conocer la sanción definitiva de la Constitución de esa novel Provincia del solar patrio. Ello configura en forma individual la fructífera, eficiente e histórica labor desarrollada por los señores Convencionales, cuya proyección sólo el tiempo y las futuras generaciones han de valorar en toda su magnitud. Hago propicia esta oportunidad

"para enviar a Ud. y a los señores Convencionales los saludos más cordiales de S. E. y míos propios. - CARLOS A. PERALTA, Secretario General Presidencia de la Nación".

**Sr. Presidente (Edelman).** — Se continuará con la lectura de los Asuntos Entrados.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

#### REAJUSTE DE PERSONAL:

Medidas adoptadas por la Presidencia sobre reajuste del personal administrativo y de servicio de la H. Convención, ante la finalización de las tareas a que el mismo estuvo afectado.

**Sr. Presidente (Edelman).** — En vista de la nota cursada por la presidencia de la Comisión Redactora, comunicando que el personal que prestara servicios en la misma ha finalizado sus tareas, y previa consulta con las secretarías del Cuerpo, esta Presidencia ha dispuesto que a partir del día 16 del corriente continúen prestando servicios en la H. Convención los siguientes empleados: en Secretaría Deliberativa, la dactilógrafa señora América Esthrer Pesenti de Gallardo; en Secretaría Administrativa, el auxiliar Emilio E. Vera; como personal de servicio, Domingo Camerlo y Alberto Fantini; y como personal de maestranza, el chófer Marcelino Villegas.

**Sr. Fernández.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el señor convencional Fernández.

**Sr. Fernández.** — Lamentamos que nuestro bloque no esté de acuerdo con la medida adoptada. Estimamos que hay mucho trabajo por realizar. En primer lugar hay que pasar en limpio todas las versiones taquigráficas. En segundo lugar, los señores taquígrafos que viajaron de vuelta a Mendoza, solamente dejaron en limpio dos versiones taquigráficas y faltan todas las demás por pasarlas y así poder confeccionar el Diario de Sesiones, una vez que tengamos la redacción definitiva. Por lo tanto considero que el personal es muy necesario tenerlo hasta la terminación de las funciones de esta Honorable Convención. Además se ha dado a conocer un saldo de \$ 437.000 y no veo el motivo que por 15 días que faltan se despida a estos empleados, cuando dentro de unos días va a haber que tomarlos de nuevo para poder terminar con los trabajos que faltan. Por lo tanto mociono para que se mantenga a los mismos hasta la terminación de la Convención.

**Sr. Lovotti.** — Señor Presidente: mi sector opina que el juicio del señor Presidente de esta Honorable Convención es suficiente como para poder establecer cuál es el personal que se necesita y cuál es el que no se necesita. Por lo tanto apruebo la decisión tomada por la Presidencia, porque creo que es la más indicada para establecer lo que debe hacerse en estos casos.

**Sr. Izaguirre.** — Doy la completa aprobación, por parte de mi sector, a las palabras del señor convencional Lovotti. Estimo que éste es un asunto de exclusivo resorte de la Presidencia, a cuyo criterio debe reservarse el aumento del personal cuando las necesidades lo exijan.

**Sr. Lovotti.** — Hago moción en el sentido de que se declare en Comisión esta H. Convención, para concluir con el tratamiento de todos los asuntos pendientes.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Hago notar al señor convencional que estamos considerando el Orden del Día. Una vez finalizado su tratamiento, puede el señor convencional proponer la moción que ha formulado.

**Sr. Lovotti.** — Muy bien, señor Presidente; así lo haré.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Si ningún señor Con-

convencional desea efectuar nuevas consideraciones sobre el tema, se va a votar si se aprueba la medida adoptada por la Presidencia, sobre reajuste del personal de la H. Convención.

— Se vota y arroja el siguiente resultado:  
Por la afirmativa votan los señores convencionales: Albaizeta, Bassi, Cichero, Espinosa, Goy, Heredia, Izaguirre, Lovotti, Mancini, Sepúlveda y Zingoni.  
Por la negativa, los señores convencionales: Fernández, Galeano, Giambelluca, Godoy Díaz y Olano.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado. Continuaremos con el Orden del Día, que será leído por Secretaría.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

#### ORDEN DEL DIA:

I. - Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre remuneraciones extraordinarias al personal administrativo y de servicio.

Las remuneraciones fijadas son las siguientes: Al Secretario Administrativo, D. Héctor Nemesio Martínez, cinco mil pesos; a la dactilógrafa, señora América Esther Pesenti de Gallardo, tres mil pesos; al resto del personal administrativo y de servicio, doble aguinaldo.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

II. - Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre forma de pago del aguinaldo al personal administrativo y de servicio de la H. Convención.

Se establece en el despacho que el aguinaldo se liquidará tomando en cuenta la totalidad de los haberes percibidos por cada empleado.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

III. - Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre distribución de dieta y gastos de representación entre los convencionales D. Miguel Mujica y D. Roberto Pablo Albaizeta.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

IV. - Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre pago de viáticos al taquígrafo Horacio J. Dillon durante su última licencia.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

V. - Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre una presentación del Secretario Deliberativo.

El despacho establece remunerar los servicios extraordinarios del Secretario Deliberativo, D. Manuel Oreja, con la suma de ocho mil pesos moneda nacional.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

VI. - Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre aprobación del Balance de Comprobación y Saldos por el mes de noviembre, presentado por Secretaría Administrativa.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Tiene la palabra el

Revisor de Cuentas de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, señor convencional Lovotti, para que produzca su informe.

**Sr. Lovotti.** — Señor Presidente: me es grato comunicar a los señores Convencionales que he revisado los comprobantes y contabilidad correspondientes a los meses de octubre y noviembre del corriente año, y con gran satisfacción puedo informar a la Honorable Convención que todos los trabajos asentados, tanto de entradas como salidas, concuerdan con los comprobantes, los asientos del libro Diario y los asientos en cuentas corrientes. Si algún señor Convencional desea una mayor amplitud de informes, en la Secretaría Administrativa se encuentran a disposición los balances para cualquier aclaración al respecto. En consecuencia, aconsejo al Cuerpo la aprobación de dichos documentos.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Secretario (Oreja).** — (Leyendo):

VII. - Despacho de la Comisión de Poderes y Asuntos Generales sobre un proyecto de declaración presentado por los convencionales Alfredo W. Aguirre y Manuel Vega.

**Sr. Fernández.** — ¿Me permite, señor Presidente? No estoy de acuerdo con el despacho presentado, puesto que como se ha visto, faltan firmas de algunos Convencionales. Además, no estaba mi sector enterado del contenido del mismo, puesto que nuestro representante, el señor convencional Giambellucca, no pudo presentarse en el momento de ser confeccionado tal despacho y éste pasó a ser tratado en la sesión. Creo, señor Presidente, que los despachos, si no están firmados por todos los componentes de una Comisión, o por lo menos por tres, no pueden llegar a sus manos para ser presentados a consideración de este Cuerpo.

**Sr. Heredia.** — Señor Presidente: si me permite voy a suscribir el despacho para que tenga validez.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Señor Secretario: sírvase poner a disposición del señor convencional Heredia el original del despacho en cuestión.

**Sr. Bassi.** — Quiero significar que el despacho precitado no es un despacho decisivo, puesto que no está firmado por todos, pero como hasta el presente siempre se ha hecho así, puesto que en muchas oportunidades la Comisión sesionaba en minoría porque siempre faltaba algún miembro integrante de la misma, no se vió el inconveniente de pasar el despacho así.

Además, siempre se trabajó en armonía y si algún Convencional quería interiorizarse de algo, podía estar presente en las reuniones y dar su opinión. De esta manera creo que se ha trabajado prácticamente y creo, señor Presidente que, con esta explicación, queda bien sentada mi posición como presidente de la Comisión.

**Sr. Fernández.** — Solicito entonces que el despacho sea girado nuevamente a la Comisión y que se lo resuelva en conjunto.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Está a consideración del Honorable Cuerpo lo solicitado por el señor convencional Fernández. Sírvanse votar los señores Convencionales.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

**Sr. Mancini.** — Me parece, señor Presidente, que debería levantarse la sesión. Pero antes quiero solicitar a esta Honorable Convención que disponga el envío de una nota de estímulo y adhesión para el ex convencional Dr. Mujica, cuyo estado de salud ha obligado a trasladarlo a la Capital Federal, donde se encuentra internado en un sanatorio. La redacción de la comunicación quedaría a criterio de la Presidencia.

**Sr. Presidente (Edelman).** — Está a consideración del Cuerpo la moción presentada por el señor convencional Mancini. Sírvanse votar los señores Convencionales, indicando si están de acuerdo o no con ello.

— Se vota y dice el:

**Sr. Presidente (Edelman).** — Aprobado por unanimidad.

— Requerido desde el exterior del recinto, hace abandono de la Presidencia el convencional Edelman, ocupando el sitial el Vicepresidente Primero, convencional Godoy Díaz.

**Sr. Olano.** — Señor Presidente: no entiendo y me preocupa sumamente la forma en que las autoridades federales de la Provincia han suscripto el convenio de la Corporación Nord-Patagónica.

Nosotros tenemos la obligación, como estamos representando al pueblo de la Provincia, de tomar conocimiento del texto de los convenios firmados, porque será indispensable conocerlo en forma cabal para los futuros gobernantes del Neuquén. Creo conveniente designar una comisión de dos o tres miembros, a fin de presentarse ante el Interventor Federal para que éste les haga conocer los convenios firmados.

**Sr. Fernández.** — Señor Presidente, solicito la palabra.

**Sr. Presidente (Godoy Díaz).** — Tiene la palabra el señor convencional Fernández.

**Sr. Fernández.** — Yo entiendo que lo que voy a decir son palabras muy duras, puesto que el Comisionado Federal no tiene ninguna atribución para firmar convenios en que esté comprometida la autonomía de la Provincia, puesto que nosotros, los Convencionales aquí reunidos, somos los únicos representantes que tiene el pueblo de la Provincia, y no es posible que a espaldas de esta Convención se firmen dichos convenios. Como nativo me parece que la medida adoptada por la Intervención Federal es una arbitrariedad de su parte. Los últimos en enterarnos de estos convenios que prácticamente entregan la mayor parte de la Provincia, conjuntamente con sus riquezas naturales a una institución militar, hemos sido nosotros, los nativos, los representantes del pueblo, siendo que tendríamos que haber, por lo menos, estado presentes cuando fueron firmados esos convenios. Esto queda corroborado con las difusiones radiales por intermedio de las emisoras Radio El Mundo, Radio Splendid y Radio Belgrano, haciendo propaganda en favor de estos convenios para que el pueblo los apoye, sin conocerse los fines a que levan estos convenios con una institución militar.

**Sr. Izaguirre.** — Señor Presidente: por parte de mi sector no puedo dar mi opinión al respecto, pues ha faltado mi compañero de bancada, con el cual tenemos opiniones dispares. Además no hay que apresurarse a dar una declaración definitiva, antes de conocer bien el contenido de los convenios, porque qué dirían los señores Convencionales si se rechazara de lleno los convenios y nos dijeran que no se hacen las obras de El Chocón, ni los convenios con Y. P. F., etc., etc.

**Sr. Heredia.** — No estoy de acuerdo que vaya una comisión a entrevistar al Comisionado Federal, pudiendo mandársele una nota en la cual se podría solicitar que envíe copia de los convenios para que, teniendo esa base, pudiera reunirse la Comisión y tratar con detenimiento el asunto.

**Sr. Mancini.** — Yo entiendo que deberíamos, antes de tomar decisiones, reunirnos a continuación de la presente reunión, para intercambiar ideas. Es prudente tomar conocimiento de todas las circunstancias y los hechos que puedan haberse producido, antes de emitir un juicio definitivo. Por eso insisto en que nos reunamos; si no es esta noche, podría ser mañana a las nueve.

Es verdad que yo había sido designado y había aceptado elaborar un informe para la Comisión Especial designada por la H. Convención para estudiar el proyecto de creación de la Corporación Nord Patagónica; pero luego de meditarlo profundamente, llegué a la conclusión de que producir un informe de tal naturaleza involucraba una tremenda responsabilidad, imposible de afrontar con los escasos elementos de juicio que tenía a mi alcance. Por eso decidí postergar unos días la elaboración de ese informe, a fin de que realicemos la tarea si es posible entre todos los componentes de la Comisión.

**Sr. Heredia.** — Si ustedes se reúnen esta noche, por mi parte no tengo ningún inconveniente en concurrir; pero si es mañana, un compromiso ineludible me impedirá asistir.

**Sr. Fernández.** — Por mi parte debo señalar la imposibilidad de asistir esta noche, en razón de un com-

promiso contraído previamente. Mañana, en cambio no tendría ningún inconveniente.

**Sr. Mancini.** — Conforme a lo expuesto por el señor convencional Heredia, estimo que de realizarse la reunión mañana a las 9, como he propuesto, el hecho de que se vea imposibilitado de asistir no es un impedimento para que podamos reunirnos los demás, máxime cuando el señor Heredia ya expresó anteriormente que consideraba inoportuna esta reunión sin el previo conocimiento de los textos de los convenios. Además, puede posteriormente tomar conocimiento de los puntos de vista que cambiemos en esta reunión, en la que —por otra parte— no se adoptará ninguna decisión sino que, simplemente, cambiaremos ideas que permitirán ir formando el criterio indispensable para la posterior fundamentación del informe que debemos presentar a la Honorable Convención. Por lo tanto, renuevo mi moción concreta de que la reunión se celebre mañana a las 9, y en tal sentido solicito al señor Presidente se sirva ponerla a votación si es que no hay objeción.

**Sr. Presidente (Godoy Díaz).** — Está a consideración del Cuerpo la moción formulada por el señor convencional Mancini. Sirvanse votar los señores Convencionales.

— Se vota y resulta aprobada, con un solo voto en contra.

**Sr. Presidente (Godoy Díaz).** — No existiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

— Eran las 21 y 20 horas.

